



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

## Decreto aprobando la Modificación de crédito 3/2025 mediante generación de crédito, sobre el presupuesto del Ilmo. Ayuntamiento de Palma del Río.

Vista la Providencia del Primer Teniente de Alcalde, de fecha 20-1-2025 del corriente, por la que se inicia expediente de modificación de crédito mediante Generación de crédito.

Visto que, con fecha 20-1-2025, se emitió Memoria en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que, con fecha 20-1-2025, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta del Primer Teniente de Alcalde.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales (*delegado en el Concejal de Administración Financiera mediante Decreto 1939/2023 de 21 de junio*); se emite la siguiente,

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 3/2025, con la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Único.-

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de 2025 (Prórrog. 2024):

Aplicación Presupuestaria		Importe
336.02.640.00	PRTR UN PASEO POR VILLA – PROTECC PATRIMO HCO – PERSONAL	162.380,84 €
336.02.640.01	PRTR UN PASEO POR VILLA – PROTECC PATRIMO HCO – ESTUDIO PARAMENTAL	70.000,00 €
Total		232.380,84 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria de los enumerados en el artículo 43.1a) del Real Decreto 500/1990 con el siguiente desglose:

Aplicación Presupuestaria		Importe
720.01	PRTR SUBVENCION AGE "PATRIM. HCO UN PASEO POR LA VILLA"	232.380,84 €
Total		232.380,84 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**796B DCA9 16D6 75A8 A4EB**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 21-01-2025

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 21-01-2025



796BDCA916D675A8A4EB

Num. Resolución:

**2025/00000105**

Insertado el:

**21-01-2025**



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

**2.-** Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de 2025 (Prórrog. 2024):

Aplicación Presupuestaria		Importe
241.07.609.00	SUBV HUERTOS SOC. - PROMO. EMPLEO – OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRAEST.	34.105,37 €
241.07.623.00	SUBV HUERTOS SOC. - PROMO. EMPLEO – MAQ, INSTALAC, UTILLAJE	2.187,63 €
Total		36.293,00 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria de los enumerados en el artículo 43.1a) del Real Decreto 500/1990 con el siguiente desglose:

Aplicación Presupuestaria		Importe
750.01	SUBV. JUNTA AND. LEADER “GDR HUERTOS SOCIALES” CONV 2022	36.293,00 €
Total		36.293,00 €

**3.-** Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de 2025 (Prórrog. 2024):

Aplicación Presupuestaria		Importe
134.01.623.00	CARGADOR VEHICULOS ELECT - MOVIL URB – MAQUI, INSTALAC, UTILLAJE.	10.000,00 €
Total		10.000,00 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria de los enumerados en el artículo 43.1a) del Real Decreto 500/1990 con el siguiente desglose:

Aplicación Presupuestaria		Importe
761.01	SUBV DE AGENC. PROV ENERGIA – CARGADOR VEHICULOS ELECTRICOS	10.000,00 €
Total		10.000,00 €

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**FDO. ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**796B DCA9 16D6 75A8 A4EB**



796BDCA916D675A8A4EB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 21-01-2025

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 21-01-2025

Num. Resolución:

**2025/00000105**

Insertado el:

**21-01-2025**